



1. DATOS GENERALES

Asignatura: FUNDAMENTOS DE DERECHO**Tipología:** BÁSICA**Grado:** 312 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL (TA)**Centro:** 15 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.**Curso:** 1**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 50302**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2020-21**Grupo(s):** 60**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N**Profesor:** LUIS FERNANDO ROVETTA KLYVER - Grupo(s): 60

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales (TA) Despacho 2.17	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925721010 ext 5656	fernando.rovetta@uclm.es	Iº cuatrimestre: Miércoles 13-15 h.; Jueves 11-13 h- IIº cuatrimestre: Martes 13-15 h; Miércoles 13-15 h

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Módulo: Ciencias Sociales y Jurídicas; Básicas; 60 créditos ECTS.

Materia: Derecho. Otras materias del módulo: Psicología, Ciencia Política, Antropología, Sociología, Estadística.

Asignatura: Fundamentos de Derecho

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CE11	Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.
CG02	Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.
CG03	Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conoce y comprende el marco de las distintas fuentes del ordenamiento jurídico español.

Está capacitado para integrar en su actuación como trabajador social las normas legales, la práctica política y la acción judicial con responsabilidad.

Entiende y conoce el reparto competencial entre las administraciones públicas, así como el marco jurídico de los derechos humanos recogidos en la Constitución Española.

Conoce y comprende los elementos jurídicos básicos que aparecen en las situaciones-problema en relación con la capacidad de obrar de cada persona.

6. TEMARIO

Tema 1: El ordenamiento jurídico**Tema 2: Aplicación e interpretación del Derecho****Tema 3: El derecho subjetivo****Tema 4: Capacidad jurídica y capacidad de obrar**

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
---------------------	-------------	---	------	-------	----	----	-------------

		anteriores a RD 822/2021)					
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE11	1.52	38	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	CG02 CG03	0.88	22	S	N	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	CB03	1.4	35	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	CB04	0.8	20	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CB01	1.4	35	N	-	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	40.00%	100.00%	Examen teórico en el que se evaluarán los conocimientos adquiridos mediante preguntas de desarrollo, prueba tipo test y preguntas breves. Para superar la asignatura es necesario aprobar la parte teórica de la misma, es decir alcanzar el 50% del valor total atribuido a la prueba escrita (un 2 sobre 4 en valor numérico).
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	Resolución de casos prácticos y se evaluará, además, el seguimiento de actividades complementarias como: ponencias externas, visualización de vídeos, etc.
Actividades de autoevaluación y coevaluación	20.00%	0.00%	Técnicas basadas en la participación del alumno/a: tratan de implicar al alumno/a en el propio proceso de evaluación.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para quienes adopten la evaluación continua habrá un par de parciales que puntuarán el 40%, ejercicios prácticos de resolución de problemas y casos 40% y actividades de autoevaluación y coevaluación 20%

Evaluación no continua:

Para los/as estudiantes que no sigan la evaluación continua habrá un examen final en el que se evaluarán todos los contenidos teóricos y prácticos que conforman el programa de la asignatura.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria consistirá en un examen único para todos los alumnos/as con independencia de la modalidad de seguimiento de la asignatura. En dicho examen se evaluarán todos los contenidos teóricos y prácticos que conforman el programa de la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 4): El ordenamiento jurídico	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	14
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	6
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	10
Tema 2 (de 4): Aplicación e interpretación del Derecho	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	6
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	8
Tema 3 (de 4): El derecho subjetivo	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	6
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	8
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	5

Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	8
Tema 4 (de 4): Capacidad jurídica y capacidad de obrar	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	4
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	7
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	9
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	38
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	22
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	35
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	20
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	35
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
E.Olivas, A.De Prada, F.Rovetta	Estudios sobre Derechos Humanos	Dykinson	Madrid	978-84-1324-345-0	2019	
Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Manual de introduccion al derecho. Introducción al derecho,	Bercal		84-89118-06-X	2004	
Prieto Sanchís, Luis	Apuntes de teoría del derecho	Trotta		978-84-8164-776-1	2011	
Prieto Sanchís, Luis	Justicia constitucional y derechos fundamentales	Trotta	Madrid	84-8164-638-5	2003	
Pérez Luño, Antonio-Enrique	Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica	Techos	Madrid	978-84-309-4951-9	2009	
Pérez Luño, Antonio-Enrique	Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución	Tecnos	Madrid	9788430974511	2018	